



ACTA NÚM. 6

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Plaza Oficial de Vigilancia

En Cádiz, a 12 de diciembre de 2025, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado de calificaciones definitivas del ejercicio de la Fase de Oposición, y valoración provisional de los méritos, de cada aspirante en el proceso selectivo para la provisión de una única plaza de Oficial de Vigilancia, adscrita a nivel D2 del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la oferta pública de empleo de 2025 (BOE núm. 170, de 16 de julio de 2025) publicada en la página web del Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/>, así como en la página web de la Entidad <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/>.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaría, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación. En consecuencia, este Tribunal procede acordar:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación definitiva del ejercicio de la Fase de Oposición y listado con valoración provisional de los méritos.

2.- Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva del ejercicio y valoración provisional de los méritos a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones.





Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico oficialvigilante@zonafrancacadiz.com.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación definitiva del ejercicio y valoración provisional de los méritos, los miembros del Tribunal.

D. Francisco José Ros Obrero
(Presidente)

D.^a Isabel Fernández Odogherty
(Secretaria)

D. Miguel Ángel Franco Rivera
(Vocal)

D.^a Inmaculada Morilla Rodríguez
(Vocal)

D. David Calañas Carrero
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARIA ISABEL FERNANDEZ O'DOGHERTY	12/12/2025 12:05 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	INMACULADA MORILLA RODRIGUEZ	12/12/2025 12:07 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	FRANCISCO JOSE ROS OBRERO	12/12/2025 13:49 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MIGUEL ANGEL FRANCO RIVERA	12/12/2025 14:41 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	DAVID CALAÑAS CARRERO	15/12/2025 07:36 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-6d56-3ae1-b3e9-6c9b-0cb0-6115-f78d-8037
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-6d56-3ae1-b3e9-6c9b-0cb0-6115-f78d-8037

